



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2927/2012.-

ZAPALLAR, 12 de Julio de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008 del Tribunal Electoral V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2253/2012, de fecha 05 de Junio de 2012, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 2285/2012, de fecha 06 de Junio de 2012, que llama a Concurso Público para proveer cargos vacantes del Departamento de Obras.
- Decreto de Alcaldía N° 2472/2012, de fecha 20 de Junio de 2012, que autoriza Feriado Legal del Funcionario G. Antonio Molina Daine, Secretario Municipal, en el periodo desde el 17 de Julio y hasta el 30 de Julio de 2012.

DECRETO:

1° MODIFIQUESE Decreto de Alcaldía N° 2472/2012, de fecha 20 de Junio de 2012, que autoriza 10 días de Feriado Legal año 2011 del funcionario G. Antonio Molina Daine, Secretario Municipal, desde el 17 de Julio y hasta el 30 de Julio de 2012.

Dado a lo anterior, el presente Decreto viene en Modificar el número de días de su Feriado Legal, quedando según detalle:

| Nombre / Cargo | Grado | N° días | Fecha |
|--|-------|---------|--|
| G. ANTONIO MOLINA DAINE ✓ Secretario Municipal | 10° | 07 | 17.07.2012 al 25.07.2012 ambas fechas inclusive ✓ |

Se deja constancia que quedan pendientes 18 días hábiles de este beneficio correspondiente al año 2011, y 25 días hábiles de su Feriado Legal año 2012, los que deberán ser solicitados con su debida antelación.

3° NOMBRASE como **Secretario Municipal (S)**, a doña **Ana Varas Cuevas**, Asistente Social, desde el 17 al 30 de Julio de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: RRHH/ Feriado Legal

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal